

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1832/2015).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y único criterio de adjudicación las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.

b) Domicilio: C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta. Complejo Administrativo Almanjayar.

c) Localidad y código postal: Granada, 18013.

d) Teléfono: 958 145 609.

e) Telefax: 958 145 366.

f) Portal web: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 28 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2. Complejo Administrativo Almanjayar de Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante fax, telegrama o telefax en el mismo día, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Núm. de Fax del Registro General: 958 145 366.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.

b) Domicilio: Avenida Joaquina Eguaras, 2, 3.ª planta.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: Apertura técnica: 7 de agosto de 2015. Apertura económica: 14 de agosto de 2015.

e) Hora: Apertura técnica: 11 horas. Apertura económica: 11 horas.

11. Otras informaciones.
12. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
13. Dirección del Perfil de Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO.

Número de expediente: 5-GR-1940-0.0-0.0-ON (ON-1/15).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas. Tramo: Ogijares-Granada.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Ogijares y Granada.

e) Plazo de ejecución: 4 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 509.311,46 euros (quinientos nueve mil trescientos once euros con cuarenta y seis céntimos, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 420.918,56 euros (cuatrocientos veinte mil novecientos dieciocho euros con cincuenta y seis céntimos).

IVA (21%): 88.392,90 euros (ochenta y ocho mil trescientos noventa y dos euros con noventa céntimos).

b) Valor estimado: 420.918,56 euros (cuatrocientos veinte mil novecientos dieciocho euros con cincuenta y seis céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, categoría d, no obligatoria, pudiendo suplirse mediante Anexo 2.1 del PCAP.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Para el caso de empresarios no españoles de Estados Miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Financiación.

Obra financiada con fondos FEDER.

Tasa de cofinanciación: 80%.

Número de expediente: 5-GR-1941-0.0-0.0-ON (ON-2/15).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas. Tramo: Cúllar Vega-Granada.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Cúllar Vega y Churriana de la Vega.

e) Plazo de ejecución: 4 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 231.323,60 euros (doscientos treinta y un mil trescientos veintitrés euros con sesenta céntimos, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 191.176,53 euros (ciento noventa y un mil ciento setenta y seis euros con sesenta y tres céntimos).

IVA (21%): 40.147,07 euros (cuarenta mil ciento cuarenta y siete euros con siete céntimos).

b) Valor estimado: 191.176,53 euros (ciento noventa y un mil ciento setenta y seis euros con sesenta y tres céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría C, no obligatoria, pudiendo suplirse mediante Anexo 2.1 del PCAP.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Para el caso de empresarios no españoles de Estados Miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Financiación.

Obra financiada con fondos FEDER.

Tasa de cofinanciación: 80%.

Número de expediente: 5-GR-1942-0.0-0.0-ON (ON-3/15).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto de Construcción de pasarela para acceso peatonal y ciclista sobre el Río Dílar en Alhendín (Granada).

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Alhendín y Ogíjares.

e) Plazo de ejecución: 4 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 169.822,56 euros (ciento sesenta y nueve mil ochocientos veintidós euros con cincuenta y seis céntimos, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 140.349,22 euros (ciento cuarenta mil trescientos cuarenta y nueve euros con veintidós céntimos).

IVA (21%): 29.473,34 euros (veintinueve mil cuatrocientos setenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos).

b) Valor estimado: 140.349,22 euros (ciento cuarenta mil trescientos cuarenta y nueve euros con veintidós céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo B, Subgrupo 2, Categoría C, no obligatoria, pudiendo suplirse mediante Anexo 2.1 del PCAP.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Para el caso de empresarios no españoles de Estados Miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Financiación.

Obra financiada con fondos FEDER.

Tasa de cofinanciación: 80%.

Granada, 7 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco Ruiz Davila.